

NOTA INFORMATIVA DE LOS PATRONOS DE LA FUNDACIÓN LAS MÉDULAS SOBRE EL DESARROLLO DEL PROYECTO ITERMEDULAS

Los alcaldes de Carucedo y Puente de Domingo Flórez, el alcalde pedáneo de Las Médulas, el representante del Consejo Comarcal del Bierzo, La Gerente del Espacio Cultural, el Director General de Patrimonio Cultural de la Junta de Castilla y León , y la presidenta del Instituto de Estudios Bercianos, todos ellos miembros del Patronato de la Fundación Las Médulas, tras analizar la información recabada sobre el desarrollo durante los pasados días de Semana Santa del plan ITERMEDULAS, iniciativa promovida por la propia Fundación, manifiestan:

- Que el Plan de Accesibilidad y Movilidad ITERMÉDULAS se puso en marcha el verano de 2017 por parte de la Fundación, como proyecto piloto con el objetivo de paliar los problemas de aparcamiento y de acceso a este paraje, tras los fenómenos de aglomeración y colapso sucedidos durante la Semana Santa y los puentes del pasado año. Con esta iniciativa, se pretendía proponer también un plan racional y estable de acceso al paraje en un marco de eficiencia, sostenibilidad ambiental y patrimonial, y respeto a los valores del Espacio Cultural declarado por la UNESCO, que es también un paisaje cultural, así como para facilitar un mejor servicio a los vecinos de la zona y a los visitantes.
- Durante estos días de Semana Santa, más de 5.000 visitantes han podido acceder a los distintos puntos del Espacio Cultural a través del servicio ITERMÉDULAS, valorando en su mayoría como satisfactoria la visita. Además el transporte colectivo ha favorecido la preservación medioambiental, ha reducido el impacto visual de los vehículos en el

paisaje del área central de Médulas y ha evitado, tanto para visitantes como para los propios vecinos, la congestión en puntos conflictivos de las travesías urbanas.

- No obstante, lamentamos la oposición ejercida por determinadas personas, que dicen responder a la totalidad de los vecinos, y que se ha materializado en boicot, en actos de hostigamiento, sabotaje, vandalismo y agresión hacia los empleados de la Fundación, así como a los trabajadores contratados para el desarrollo del Plan ITERMÉDULAS, un total de 35 personas, que en su mayoría habían sido seleccionadas entre las poblaciones del Espacio Cultural y municipios aledaños.
- En última instancia estos hechos han afectado a la satisfacción y experiencia del visitante, provocando situaciones de desinformación y desconcierto, con los consiguientes perjuicios.
- Con independencia de todo ello, entendemos que aunque el Plan ITERMÉDULAS puede ser susceptible de mejora en aspectos concretos, su balance es positivo. No obstante, dados los daños ocasionados por los hechos anteriormente descritos, hemos decidido suspender indefinidamente y hasta nueva decisión durante el servicio de transporte colectivo, con el fin de proteger la integridad física y moral de los trabajadores y vecinos, así como evitar la nefasta imagen que se han llevado de Castilla y León y del Bierzo los visitantes que han llegado estos días a Las Médulas desde todos los puntos de España y desde otros países.
- Entre tanto, se emplaza a los responsables inmediatos del paraje, tanto Alcaldes como representantes de las Juntas Vecinales y otros agentes locales, a adoptar las medidas precisas para compatibilizar las visitas a este bien patrimonio mundial con la imprescindible conservación y protección, así como a la seguridad y adecuada atención a los visitantes, en el marco de las recomendaciones y exigencias del ordenamiento jurídico

y de las normativas internacionales consecuencia de su declaración como bien incluido en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.